

Durango ante su transición demográfica: oportunidades de crecimiento y prioridades de política pública

Síntesis ejecutiva de la Encuesta Intercensal 2025

Durango conserva una oportunidad demográfica para impulsar su desarrollo, pero aprovecharla exige elevar la participación laboral, la productividad y la formación de capital humano, mientras se prepara para el envejecimiento. La entidad crece más rápido que el país y tiene una población relativamente más joven; al mismo tiempo, registra baja fecundidad, hogares más pequeños y una participación económica femenina rezagada.

La principal implicación económica es que el crecimiento futuro no puede descansar únicamente en el aumento de habitantes. Dependerá de cuántas personas puedan incorporarse a empleos productivos, con qué capacidades lo hagan y qué condiciones encuentren para permanecer en la entidad.

1. Los datos que deben orientar las decisiones

Las cifras corresponden a 2025, salvo la fecundidad, cuyo año de referencia es 2024.

Indicador	Durango	Nacional	Lectura estratégica
Crecimiento promedio anual de población, 2020–2025 ¹	1.1 %	0.7 %	Mayor dinamismo demográfico estatal, sin que ello demuestre por sí solo mayor crecimiento económico.
Edad mediana	30 años	32 años	Durango es relativamente más joven, pero su mediana aumentó tres años desde 2020.
Tasa global de fecundidad, 2024	1.5 hijos por mujer	1.2	Anticipa cohortes de reemplazo más pequeñas si persiste este patrón.
Participación económica femenina, población de 12 años y más	38.4 %	41.0 %	Existe una reserva de capacidad productiva cuya incorporación requiere eliminar barreras.
Participación económica masculina, población de 12 años y más	68.3 %	70.6 %	El rezago de participación también alcanza a los hombres.
Asistencia escolar, 15–24 años	47.6 %	47.3 %	La entidad apenas supera el referente nacional; la formación juvenil sigue siendo estratégica.
Escolaridad promedio, población de 15 años y más	10.3 años	10.3 años	El avance educativo todavía no constituye una ventaja frente al país.
Población afiliada a servicios de salud ²	75.6 %	72.5 %	Posición relativamente favorable, que debe traducirse en atención efectiva.
Viviendas con internet	72.0 %	75.7 %	Persiste una brecha para educación, servicios y actividad económica digital.
Hogares con ingresos por jubilación o pensión	20.3 %	16.6 %	Mayor presencia de estos ingresos en la economía de los hogares.
Hogares que reciben ingresos de personas residentes en otro país	9.7 %	4.7 %	La vinculación económica con el exterior tiene especial relevancia estatal.

¹ Población residente en viviendas particulares habitadas.

² Se compara afiliación con afiliación. El 86.6 % nacional que también aparece en el reporte incluye reconocimiento de acceso a servicios públicos y corresponde a otro indicador.

Durango registró **1,931,226 habitantes en viviendas particulares habitadas**. Este es el universo de las características analizadas; no debe confundirse con la población total que incorpora viviendas colectivas y otros componentes.

2. Por qué estos resultados son importantes para el crecimiento

El crecimiento poblacional mantiene la necesidad de inversión, pero está cambiando su composición. La tasa anual estatal pasó de 0.7 % en 2015–2020 a 1.1 % en 2020–2025, mientras la nacional disminuyó de 1.0 a 0.7 %. Este contraste justifica revisar necesidades de infraestructura y servicios. Sin embargo, los documentos no permiten atribuir la aceleración a inversión, empleo o migración neta favorable.

La vivienda muestra un cambio particularmente relevante: las viviendas particulares habitadas aumentaron de **493.7 mil a 564.6 mil**, aproximadamente 70.9 mil adicionales, y los ocupantes promedio disminuyeron de **3.7 a 3.4**. Las viviendas crecieron 2.4 % anual, más del doble que la población. Por tanto, aun con una futura desaceleración demográfica, podrían seguir aumentando las necesidades de conexiones de agua, saneamiento, movilidad y vivienda adecuada para hogares pequeños. El incremento de viviendas habitadas no equivale necesariamente a construcción nueva.

La participación laboral constituye una oportunidad inmediata. En Durango, la diferencia entre participación masculina y femenina alcanza **29.9 puntos porcentuales**. La encuesta no identifica por sí sola las causas de toda esa brecha, pero señala dónde profundizar el diagnóstico: responsabilidades de cuidados, transporte, condiciones laborales y oportunidades de empleo.

Además, el **96.1 % de ocupación** corresponde a la población económicamente activa; no significa que ese porcentaje de todos los habitantes tenga empleo. Entre las personas asalariadas, **72.7 % disponía de al menos una prestación laboral**. El desafío comprende tanto incorporar personas al trabajo como mejorar su protección y productividad.

La formación juvenil debe convertirse en una ventaja económica. La asistencia de 15 a 24 años mejoró de 43.2 a 47.6 %, pero la escolaridad promedio permanece en el nivel nacional. Conviene vincular permanencia escolar, educación técnica y superior, y oportunidades laborales verificables. El porcentaje que no asiste a la escuela no puede interpretarse automáticamente como abandono ni como población que no estudia ni trabaja.

La migración merece atención como componente del desarrollo. Entre 2020 y 2025 se identificaron **24,759 emigrantes internacionales** procedentes de Durango, de los cuales **3,150 habían regresado y residían en México**. Estos datos justifican estudiar retención de talento y reinserción de retornados, aunque no constituyen un saldo migratorio neto ni permiten afirmar que todos los emigrantes sean jóvenes calificados. La captación tampoco incluye hogares cuyos integrantes emigraron en su totalidad.

3. ¿Cuál es la ventana demográfica de Durango?

La ventana demográfica es la etapa en que la estructura por edades ofrece una proporción amplia de población potencialmente productiva respecto de la población infantil y mayor. El **bono demográfico** es el beneficio económico que puede obtenerse de esa estructura mediante educación, salud, empleo y productividad.

La suma aproximada de los porcentajes publicados en las pirámides permite dimensionar la situación:

Composición por edad	Durango	Nacional
Menores de 15 años	Cerca de 25 %	Cerca de 22 %
De 15 a 64 años	Cerca de 66 %	Cerca de 68 %
De 65 años y más	Cerca de 10 %	Cerca de 10 %
Personas menores de 15 y de 65 o más por cada 100 de 15–64	Aproximadamente 52	Aproximadamente 46

Estimaciones propias a partir de etiquetas redondeadas de las gráficas; no sustituyen los tabulados exactos. La dependencia por edad no equivale a dependencia económica efectiva.

Durango dispone de una base amplia de población en edades laborales, pero su mayor juventud no significa una menor dependencia demográfica que la nacional: tiene proporcionalmente más población infantil. Esto implica una responsabilidad educativa actual y una oportunidad futura, si esas generaciones llegan a la vida adulta con capacidades y empleos adecuados.

La base de la pirámide también advierte un cambio: el grupo de **0–4 años representa aproximadamente 6.9 %**, frente a **9.3 % del grupo de 10–14 años**. Si persisten la baja fecundidad y los demás componentes demográficos, las generaciones que posteriormente ingresen al mercado laboral serán menores.

La tasa global de fecundidad estatal de **1.5 hijos por mujer** está por debajo del nivel de reemplazo aproximado de 2.1. Este umbral es una referencia de largo plazo, no una predicción de disminución inmediata de habitantes, pues también intervienen la estructura por edades, la mortalidad y la migración. [Referencia conceptual: UNFPA.](#)

Es importante distinguirla del **promedio acumulado de 2.1 hijos nacidos vivos entre mujeres de 12 años y más** del comunicado estatal: son indicadores diferentes.

Los documentos no permiten fijar el año de cierre de la ventana demográfica de Durango. Para hacerlo se necesita proyectar población por edad y sexo y establecer el criterio utilizado. No sería sólido afirmar, con estos reportes solamente, que termina en 2030, 2040 o 2050.

4. Qué debemos analizar hacia el futuro

Se propone organizar la prospectiva en tres horizontes de planeación, que no constituyen pronósticos:

Horizonte	Pregunta central	Información prioritaria
2026–2030	¿Cómo aprovechar la población que ya puede incorporarse al empleo?	Participación laboral adulta por sexo y edad; jóvenes que estudian y trabajan; salarios, formalidad, vacantes y obstáculos de cuidados y transporte.
2030–2040	¿Cómo cambiarán los reemplazos escolares y laborales?	Población de 0–5, 6–14, 15–24 y 25–64 años; fecundidad por edad; migración de jóvenes y personas calificadas; demanda territorial de educación y vivienda.
2040–2050	¿Qué capacidad de atención requerirá el envejecimiento?	Población de 65 y 80 años y más; discapacidad y dependencia funcional; personas mayores que viven solas; cobertura de pensiones y costos de cuidados.

Estas variables deben desagregarse por municipio y ámbito urbano y rural. El promedio estatal no permite asumir que Durango capital, La Laguna y las localidades rurales o serranas enfrentarán las mismas necesidades.

Las proyecciones disponibles de CONAPO constituyen un punto de partida, pero deben contrastarse con la EIC 2025 y sus diferencias de cobertura y fecha de referencia. Las elaboradas previamente no deben presentarse como si ya incorporaran estos resultados. [Proyecciones de CONAPO](#).

5. Políticas públicas que conviene priorizar

Prioridad	Acción propuesta	Resultado que debe evaluarse
1. Cuidados e incorporación laboral de mujeres	Ampliar cuidado infantil y atención a dependientes; facilitar retorno al empleo y transporte compatible con jornadas laborales.	Participación y empleo formal femenino adulto; reducción de obstáculos de cuidado.
2. Formación y empleo productivo para jóvenes	Fortalecer permanencia en media superior, formación técnica y aprendizaje en empresas, vinculados con demanda laboral comprobada.	Terminación escolar, inserción laboral, salarios y permanencia en empleos con protección social.
3. Preparación para el envejecimiento	Desarrollar atención primaria, prevención, rehabilitación, atención domiciliaria y servicios de cuidados de larga duración.	Acceso efectivo, autonomía funcional y cobertura de cuidados; no solo afiliación.
4. Vivienda e infraestructura adaptadas	Planear para hogares pequeños; mejorar accesibilidad, agua, saneamiento, conectividad y proximidad a servicios.	Viviendas adecuadas, continuidad de servicios y menores tiempos de traslado.
5. Retención, retorno e integración de población	Facilitar reconocimiento de capacidades de retornados, vinculación laboral e integración de personas desplazadas.	Inserción laboral y permanencia; continuidad educativa y acceso a vivienda y servicios.

La política de cuidados merece prioridad porque puede atender simultáneamente dos necesidades: facilitar la participación económica de quienes cuidan y responder al envejecimiento. En Durango, **5.2 % de la población reportó discapacidad**, frente a 4.9 % nacional; este indicador debe complementarse con mediciones de dependencia funcional para dimensionar servicios.

La seguridad y la resiliencia territorial también forman parte de la política demográfica. **10.2 mil hogares** tenían al menos una persona desplazada por violencia o inseguridad. Las **34.4 mil personas** reportadas corresponden a todos los integrantes de esos hogares, no necesariamente a personas individualmente desplazadas.

La baja fecundidad aconseja reducir obstáculos para que las personas concreten sus decisiones reproductivas mediante vivienda, cuidados, estabilidad laboral y salud sexual y reproductiva. Las acciones deben respetar esas decisiones y considerar que sus posibles efectos sobre la futura oferta laboral tardarían décadas.

Como primera decisión de gestión, se recomienda integrar un diagnóstico demográfico y económico municipal que vincule los resultados con presupuestos de educación, empleo, salud, cuidados y vivienda. Las metas deben medir mejoras en participación laboral, productividad y bienestar, además de cobertura de programas. El crecimiento de las transferencias o de las pensiones en los hogares, por sí solo, no demuestra dependencia económica ni permite estimar presiones sobre las finanzas estatales.

Leonardo Álvarez / leonaro.alvarez@gdininnovaciones.com

Alcance: las cifras observadas provienen los Informes de la Encuesta Intercensal 2025, publicada el 22 de septiembre 2026 y reportada por el INEGI a nivel nacional, y los resultados para el Estado de Durango; los cálculos aproximados y las recomendaciones se identifican como elaboración analítica. Las diferencias pequeñas entre estimaciones deben evaluarse con sus medidas de precisión antes de afirmar que son estadísticamente significativas.